



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 17 de enero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0051/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AAO/DGJ/058/2023 de fecha 13 de enero de 2023, signado por la Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón, la Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1664/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sharon M.T. Cuenca Ayala, Directora General Jurídica en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



51

Ciudad de México, a 13 de enero de 2023
N° de oficio: AAO/DGJ/058/2023
Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo
Folio: 100
Turno: 5213

MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
PRESENTE

En alcance del oficio AAAO/DGJ/006/202 de fecha 2 de enero de 2023, con el cual se da atención al siguiente Punto de Acuerdo:

“Primero. – A las personas titulares de las 16 alcaldías, para que en el ámbito de sus atribuciones remitan a esta soberanía la información correspondiente a los recursos ejercidos en el periodo de octubre 2021 a octubre 2022, en materia de acciones para la igualdad sustantiva, atención y prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, transversalidad de la perspectiva de género; y, acciones en cultura, educación y recreación; de manera desglosada por programa, proyecto, objeto y función del gasto, metas y objetivos alcanzados, diagnósticos realizados, cobertura e impacto de las acciones, población beneficiada así como cualquier otra información financiera vinculada con ejes para la igualdad de género y/o acciones para los sectores culturales y artísticos de cada demarcación.”

En atención a ello, me permito remitir la respuesta enviada por la Mtra. Nora Nelly Martínez Pérez, Directora de Finanzas, mediante el oficio CDMX/AAO/DGAF/DF/0061/2023, al efecto se anexa CD que contiene los informes correspondientes.

Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2, Apartado A del Artículo 34 de la Constitución Política de la Ciudad de México y al Artículo 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que solicito a usted, tenga a bien en comunicar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, las acciones realizadas por este órgano político administrativo para atender el Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



SMTCA/JAPR/mvls





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

Ciudad de México a 10 de enero de 2023
CDMX/AAO/DGAF/DF/ **D061** /2023

LIC. JOSÉ ANASTACIO PARRA RUÍZ
COORDINADOR DE LO CONSULTIVO JURÍDICO
PRESENTE

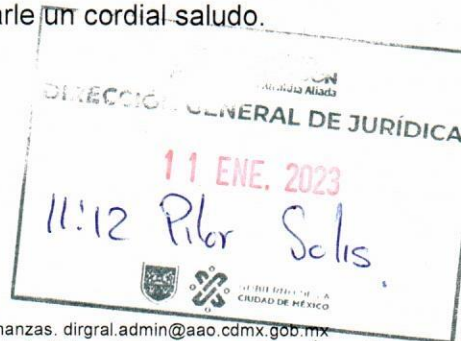
En atención al oficio AAO/DGJ/033/2023 a través del cual comunicó la Dirección General de Administración y Finanzas el Punto de Acuerdo emitido por el Congreso de la Ciudad de México, en el cual se requiere la información correspondiente a los recursos ejercidos en el periodo octubre 2021 a octubre 2022, en materia de acciones para la igualdad sustantiva, atención y prevención contra las mujeres y las niñas, transversalidad de la perspectiva de género, y acciones de cultura, educación y recreación, de manera desglosada por programa, proyecto, objeto y función del gasto, metas y objetivos alcanzados, diagnósticos realizados, cobertura e impacto de las acciones, población beneficiada y metas, con la información financiera vinculada con ejes para la igualdad de género y/o acciones para los sectores culturales y artísticos.

Al respecto, se anexa al presente en Formato PDF los Informes sobre el Avance Programático Presupuestal en Materia de Igualdad Sustantiva de los periodos Enero-Diciembre 2021 y Enero Diciembre 2022; mismos que abarcan la información del periodo solicitado en el punto de Acuerdo; es importante indicar, que en el Informe Programático Presupuestal en Materia de Igualdad Sustantiva del periodo Enero-Diciembre 2022 las cifras corresponden a un Cierre Preliminar del Ejercicio 2022; cabe mencionar, que dichos informes contienen la transversalidad en el tema de Igualdad Sustantiva y Género de cada uno de los Programas Presupuestarios de la Alcaldía, incluyendo el Programa Presupuestario F031 "Organización de Eventos Cívicos, Festividades Patrias y Tradiciones" Área Funcional 224 078 "Promoción y Fomento de Manifestaciones Culturales" relacionado con los sectores culturales, artísticos y recreativos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. NORA NELLY MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTORA DE FINANZAS



*Se descargo
el archivo
digital.*

C.c.c.e.p. Lic. Claudia Islas Lagos. – Directora General de Administración y Finanzas. dirgral.admin@aao.cdmx.gob.mx
Lic. Julio Cesar Rodríguez Espinosa de los Monteros.- Coordinador de Análisis y Control Presupuestal en Álvaro Obregón.
julio.rodriguez@aao.cdmx.gob.mx

NNMP/JCR/vad